EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2024-133-002630-2
2024-08-06 17:08 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem-D: BAG ABOGADOS S.A
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20241330026302

DATOS GENERALES		
Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S R/L JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ		NIT:900.695.132-0, C.C. 80.094.794 de Bogotá
Fecha: 01/08/2024	Teléfono: 3012168653	N° Pago: 4/10

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	✓		
2	Factura o cuenta de cobro	✓		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**			X
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**			X
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado y soporte de envió al correo sistemas@eiscucuta.com.co.	✓		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			X
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			X
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			X
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta)**			X
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta)**			X
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción **(únicamente en la primera cuenta)**			X
12	Certificación del curso de la función pública Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta)**			X
13	Estampillas Pro Ancianos y Pro-Desarrollo Científico Universidad Pública	✓		
14	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	✓		
15	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**	✓		
16	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**			X
17	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**			X
18	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**			X
19	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			X
20	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**			X
21	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**			X
22	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**			X
23	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**			X

VB Supervisor	Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

OBSERVACIONES PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS

1. Los documentos deben ir ordenados de acuerdo a la presente lista de chequeo
2. Se debe enviar el formato certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica al correo sistemas@eiscucuta.com.co firmado por el supervisor y el contratista.
3. La documentación se entregará dos (2) original.
4. Si existen documentos de "RESERVA" debe anexar una certificación con la firma del supervisor y del responsable del archivo informado donde reposa la información.
5. La cuenta NO se debe entregar en papel reciclaje.
6. Los registros fotográficos deben contener la fecha y la ubicación. (Contrato de obra e interventoría)
7. La información debe ser entregada a color en forma física y digital. (Contrato de obra e interventoría)
8. Los soportes y/o anexos al informe de actividades deben ser claros, legibles, colocar fecha de evidencia y cuando aplique colocar número de radicado de la empresa o de la entidad productora de la comunicación.
9. Cuando se realice algún cambio en la documentación legal en las personas naturales y/o jurídicas debe de anexar nuevamente toda la documentación actualizada como si fuera la primera cuenta de cobro.

B A | G ABOGADOS

Factura Electrónica de Venta BA - 393

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764064609458 de 30/01/2024 - 30/01/2025 autoriza BA-355 a BA-1000

BAG ABOGADOS S.A.S. NIT 900695132
Actividad Económica Principal 6910
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	01/08/2024 10:53
Fecha de Vencimiento	16/08/2024 10:53
Fecha de Validación	01/08/2024 10:53
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	BAG ABOGADOS S.A.S.
Nombre Comercial	BAG ABOGADOS S.A.S.
NIT	900695132
Obligación	IVA
Email	informacionbagabogados@gmail.com
Teléfono	3012168653
Dirección	AV 0 11 37 CC GRAN BULEVAR OF 510 B BRR LA PLAYA
Ciudad, Depart.	CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S.P
Nombre Comercial	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S.P
NIT	890500529
Obligación	IVA
Email	contabilidad.eiscucuta@gmail.com
Teléfono	5716015
Dirección	CL 11 AV 6 OF 201 ED SAN JOSE BRR EL CENTRO
Ciudad, Depart.	CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	ASESORIA JURIDICA	1	EA	$13,500,000.00	IVA 19%	$13,500,000.00	$16,065,000.00

1

Subtotal	$13,500,000.00
IVA 19%	$2,565,000.00
Total a Pagar	$16,065,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE:
8c4330ab420d7bfb5f8d48d02fb634331e5345d409ba0f553913d07e1fda9
81c392e6132e162ad7703dd69edb4905b70

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 02
	Gestión Contractual	Fecha: 6/12/2023
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 1 de 7

PAGO 4 DE 10 TOTAL DE PAGOS

Periodo :20/06/2024 a 19/07/2024	**Valor Cobrado: $ 16.065.000**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: N° 132-2024 y numero de proceso OJ-CD-132-2024	Clase de Contrato: prestación de servicios.
Nombre del Contratista: BAG ABOGADOS S.A.S R/L JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ	
Persona Natural: ____ Persona Jurídica: __x_____	NIT: 900.695.132-0
Objeto Contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y DEFENSA JUDICIAL PARA EL PROCESO DE GESTION JURIDICA DE LA ENTIDAD	
Forma de pago: transacción bancaria	
Rubro Presupuestal: 22.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción Subclasificador 2.1.2.02.02.008.015 Ordenes de Prestación de Servicio asesoría y Representación Jurídica	Responsable de IVA: SI_X_ NO___
Disponibilidad Presupuestal: 00000356 expedido el 18 de marzo de 2024	Registro Presupuestal: 00000386 del 20 de marzo de 2024

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: **RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ**	
Proceso o subproceso: GESTION JURIDICA	Cargo: JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIA JURIDICA Y PQRS

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)	
La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	SÁNITAS, NUEVA EPS,	78158919	Junio-julio	$514.500
PENSIÓN	PORVENIR, OLD MUTUAL, COLPENSIONES	78158919	Junio-julio	$2.125.000
A.R.L	POSITIVA SEGUROS	78158919	Junio-julio	$67.300

NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Prodesarrollo científico	WM00901446	$135.000
Proancianos	WM00901444	$ 270.000

5. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	$ 151.011.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	$ 151.011.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	$ 48.195.000
Valor Cobrado en el presente informe	$ 16.065.000

Valor total ejecutado (suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	$ 64.260.000
Valor saldo por ejecutar	$ 86.751.000

6. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
	Actividades Específicas del contrato o productos entregables (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Descripción y evidencia** (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente las actividades realizadas en el periodo y la evidencia presentada.
1	Adelantar las acciones judiciales y extrajudiciales necesarias para la eficaz defensa del interés de la EIS CUCUTA SA ESP, incluida la vigilancia y seguimiento para ejercer la representación judicial con relación a los procesos pre- jurídicos y jurídicos donde sea parte la Entidad.	En este periodo de ejecución esta firma asesora jurídica defendió legalmente a la entidad y realizo seguimiento de todos los procesos judiciales que actualmente se adelantan en su contra.
2	Elaborar y entregar los conceptos jurídicos y las respuestas a las consultas efectuadas en relación con los asuntos asignados de acuerdo al objeto del contrato y según los requerimientos de la oficina jurídica, respuestas a peticiones, y/o cualquier otro documento para estudio jurídico.	En este periodo de tiempo no fue necesario elaborar y entregar los conceptos jurídicos requeridos por la entidad.
3	Convocar a comité de conciliación cuando aparezca prueba sumaria de que el agente actuó con dolo o culpa grave, para que en el mismo proceso se decida sobre la responsabilidad de la administración y la del funcionamiento.	Se envía convocatoria sesión de comité de conciliación en el marco del proceso RAD 54001333301220240006000 el día 26 de junio de 2024.
4	Presentar el comité de conciliación conceptos relacionados con las convocatorias realizadas a la entidad para el cumplimiento de requisitos de procedibilidad, analizando de manera detallada el objeto del litigio, considerando objetivamente los riesgos procesales y extraprocesales de pérdida del proceso, propendiendo siempre por la solución alternativa del conflicto cuando se hacer uso del llamamiento en garantía considere necesario.	Se emite concepto jurídico para apoyar al comité de conciliación en el marco del proceso RAD 54001333301220240006000 necesario para Audiencia de Pacto de Cumplimiento.
5	Ejecutar las solicitudes que correspondan para el llamamiento en garantía dentro de los procesos judiciales que se adelantan en contra de la entidad.	En este periodo no fue necesario ejecutar solicitud alguna para efectos de llamamientos en garantía.
6	Presentar un informe de gestión mensualmente al supervisor del contrato.	El día 17 de julio de 2024 fue remitido electrónicamente ante la entidad. El día 17 de junio de 2024 fue remitido electrónicamente ante la entidad.
7	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo o capacitaciones a las que sea convocadas.	Participación en reunión en la entidad el día 24 de junio de 2024 tema pensionados. Participación en Comité de Conciliación el día 04 de julio de 2024.
8	Atender oportunamente las etapas judiciales de todos y cada uno de los procesos que se encuentren activos. 10	Proyección y remisión ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cúcuta el día 20 de junio de 2024, de escrito de Alegatos de Conclusión en el marco del proceso Nulidad y Restablecimiento RAD 54-001-33-33-008-2021-00040-00

		Richard Cárdenas Contreras. Gestión ante el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cúcuta solicitando información acerca de la realización de la audiencia en el marco del proceso Ordinario Laboral RAD 54-001-31-05-004-2018-00505-00. Proyección y remisión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta el día 25 de junio de 2024, de escrito de Alegatos de Conclusión en el marco del proceso Ordinario Laboral RAD 54001310500220180048401 Oscar Emilio Álvarez, Maximiliano Gutiérrez Angarita, Benito Rivera García y Otros. Proyección y remisión ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta el dia 27 de junio de 2024, de solicitud previa de materialización de medidas cautelares- Proceso Ejecutivo RAD 54001310500420080019300 de Felisa Arenas de Casanova. Proyección y remisión ante los sujetos procesales el dia 27 de junio de 2024, de escrito de Contestación de Demanda y excepciones dentro de la Acción Popular RAD 54001333301120240014200. Proyección y remisión ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta, de evidencia de modificación en nómina de pensionados de la señora Felisa Arenas de Casanova RAD 54001310500420080019300. Proyección y remisión ante los sujetos procesales el dia 04 de julio de 2024, de certificación de comité de conciliación en el marco de la Acción Popular RAD 54001333301220240006000 Luis Eduardo Guevara Jaimes. Gestión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta el dia 04 de julio de 2024, solicitando link de expediente digital-grado jurisdiccional de consulta RAD 54001310500220180048401 Oscar Emilio Álvarez, Maximiliano Gutiérrez Angarita, Benito Rivera García y Otros. Gestión ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito Laboral el dia 09 de julio de 2024, de solicitud de link de expediente RAD 54001310500320160033700 Eustaquio Urbina Hurtado y Otros. Gestión ante el Despacho 02 Sala Laboral Tribunal Superior de Cúcuta el dia 09 de julio de 2024, de solicitud de link de expediente RAD 54001310500320160033700 Eustaquio Urbina Hurtado y Otros. Gestión ante el Juzgado Primero Laboral Municipal de Pequeñas Causas de Cúcuta el dia 15 de julio de 2024, de solicitud de link de expediente RAD 54-001-41-05-001-2024-00139-00 Flaminio Dávila Obando y Otros.
9	Efectuar el debido control y permanente seguimiento a todos y cada uno de los procesos que sean entregados, para tal efecto se diligenciará una base de datos que contenga la información de todos y cada uno de los procesos que se tengan a cargo, en la cual se alimentará con la información necesaria de cada proceso, siendo esta, nombre, identificación, valor de las pretensiones, estado actual, Historial	En esta oficina jurídica asesora se realiza el debido control y permanente seguimiento a todos y cada uno de los procesos que serán entregados mediante la actualización del formato GL-FO- 18 Formato de informe de procesos el cual fue remitido el día 17 de julio de 2024.

	del proceso, contestación, información de las audiencias, fallos y recursos presentados.	
10	Alimentar el sistema de gestión jurídica y documental SIEP con la información de los expedientes asignados, en los cuales funja como extremo procesal la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS Cúcuta S.A. E.S.P.	En este periodo no fue necesario alimentar el Sistema de Gestión Jurídica y documental SIEP, toda vez que el mismo se encuentra actualizado a la fecha. No obstante, la firma jurídica se haya en revisión constante del mismo, con el fin de anexar lo pertinente.
11	Interpretar y aplicar textos legales, jurisprudencia y doctrina con el fin de fundamentar jurídicamente las decisiones de la Entidad en el campo administrativo y en aspectos laborales que surjan con ocasión al servicio, acorde con su especialidad o experiencia.	Con el fin de proyectar los diferentes escritos de contestaciones y conceptos jurídicos que han venido siendo requeridos, esta firma jurídica interpretó y aplicó textos legales, jurisprudencia y doctrina con el fin de contar con la fundamentación suficiente.
12	Revisar documentos relacionados con trámites administrativos, de carácter laboral y contractual, en lo referente a aspectos legales a fin de garantizar su validez jurídica	Proyección y remisión ante la entidad el día 20 de junio de 2024, de solicitud urgente de información - Acción Popular RAD 54001333301120240014200. Gestión ante la entidad el dia 20 de junio de 2024, de solicitud de radicado de salida en el marco del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 54001333300820210004000 correspondiente a Alegatos de Conclusión. Gestión ante la entidad el dia 21 de junio de 2024, proyecto de respuesta provisional al radicado SIEP 20244000017302, dirigida al señor José Lizandro Gamboa Pérez, en calidad de apoderado del señor Denis María Cristancho RAD 54001310500320170001070O Marcos Evangelista Bohórquez Guarín y Otros. Gestión ante la entidad el dia 24 de junio de 2024, de solicitud de radicado de salida en el marco del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 54001310500220180048401 correspondiente a Alegatos de Conclusión. Proyección y remisión anta la entidad el dia 25 de junio de 2024, remitiendo liquidación de intereses DTF del mes de junio 2024, para el pago de la nueva cuota a la señora Gladys Durán Bautista. Reiteración ante la entidad el dia 25 de junio de 2024, relacionada con la solicitud de soportes de pago de 15 sentencias desfavorables. Proyección y remisión ante la entidad el dia 27 de junio de 2024, de comunicación de fallo y análisis de sentencia en el marco del proceso Ordinario Laboral RAD 54001410500120240006600 Adán Duarte, José Darío Hernández y Mario Humberto Rubio. Gestión ante la entidad el dia 28 de junio de 2024, solicitando información de las sentencias pagadas el 2024 relacionado con el informe semestral de defensa judicial. Gestión ante la entidad el dia 02 de julio de 2024, relacionado con la modificación en la nómina de pensionados en virtud de la Resolución 00000072 de la señora Felisa Arenas. Proyección y remisión ante la entidad el dia 03 de julio de 2024, de relación en Excel de los documentos relacionados con el

		pago de 15 sentencias desfavorables. Proyección y remisión ante la entidad el dia 03 de julio de 2024, de solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda del proceso RAD 54001333300320220031000 Julia Martínez Pineda. Gestión ante la entidad el dia 05 de julio de 2024, relacionado con el oficio de cobro persuasivo, dirigido a la señora Andrea del Pilar Barrera Navarro, en su calidad de Representante Legal de la U.T. Construcción Tanque G&S, quien fungió como contratista del contrato de obra OJ-INVPRI-002-2001. Gestión ante la entidad el dia 10 de julio de 2024, informando acerca de la sentencia de primera instancia restitución de inmueble arrendado RAD 54001333300420220022800 Edilma Peña Molina; Margarita Anaya de Parada. Remisión ante la entidad el dia 10 de julio de 2024, de auto del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito Distrito Judicial de Cúcuta de levantamiento de medidas cautelares RAD 54001310500420080019300 Felisa Arenas de Casanova. Remisión ante la entidad el dia 11 de julio de 2024, de memorial dirigido a la empresa Aguas Kpital solicitando el cumplimiento del de auto del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito Distrito Judicial de Cúcuta de levantamiento de medidas cautelares RAD 54001310500420080019300 Felisa Arenas de Casanova. Proyección y remisión ante la entidad el dia 11 de julio de 2024, de calificación de los procesos que gestiona esta oficina jurídica. Gestión ante la entidad el dia 12 de julio de 2024, solicitando información de la reclamación administrativa en el sector de Las Delicias. Remisión ante la entidad el dia 12 de julio de 2024, de programación de audiencias por parte de los despachos hasta la fecha. Remisión ante la entidad el dia 14 de julio de 2024, de soporte de entrega de petición a la asociación de pequeños comerciantes de los almacenes populares enviada el dia 24 de junio de 2024. Gestión ante la entidad el dia 16 de julio de 2024, de solicitud probatoria en el marco del proceso de mesada 14 RAD 54001410500120240013900 Flaminio Dávila Obando y Otros requerida por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales. Participación en Audiencia de Conciliación el día 20 de junio de 2024, ante la Procuraduría 98 Judicial I para la Conciliación Administrativa de Cúcuta Radicación E- 2024 – 310863 Interno 085. Participación en Audiencia Concentrada ante el Juzgado Primero Laboral Municipal de Pequeñas Causas de Cúcuta, el día 16 de julio de 2024, en el marco del proceso Ordinario Laboral con radicado 54-001-41-05-001-2024-00139-00 tramitado por Flaminio Dávila Obando y Otros.

13	Expedir de manera verbal y por escrito, según el caso, los conceptos jurídicos que requiera la Entidad en el área de su experiencia y especialidad.	En este periodo de tiempo no fue necesario emitir Concepto Jurídico.
14	Acompañar en los casos que sea requerido, a la gerencia y demás oficinas de la institución para acciones complementarias donde sea solicitado.	En el marco de la ejecución del presente contrato se ha prestado acompañamiento a todas aquellas dependencias que lo han requerido, como puede ser el caso de gerencia, Oficina Jurídica y Gestión Inmobiliaria.
15	Efectuar la calificación semestral de todos los procesos judiciales que tengamos bajo nuestra responsabilidad, para la provisión contable.	En este periodo de ejecución se realizó la calificación de procesos el dia 16 de julio de 2024.
16	Elaborar el plan de acción del plan de políticas de daño antijuridico adoptado por la Entidad y actualizar las políticas de daño antijurídico de la entidad conforme los lineamientos de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE-.	Se remitió Informe de seguimiento y ejecución del plan de acción de políticas de daño antijuridico adoptado por la entidad el día 28 de diciembre de 2023.
17	Elaborar la presentación de informes trimestrales para la Defensa Jurídica de los procesos judiciales a cargo de la Gestión jurídica dentro del marco de la prevención de daño antijuridico.	Remisión el día 23 de diciembre de 2023, de informe Trimestral de los Procesos Judiciales a cargo de BAG ABOGADOS S.A.S con la salvedad de que el mismo se encuentra siendo sujeto a modificaciones conforme fuese solicitado por la entidad.
18	Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden relación con el objeto contractual.	Esta firma jurídica ha cumplido con todas y cada una de las actividades propuestas por la entidad.

Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO __x___

En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

7. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		

6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?			
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?	2		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?	2		
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	17		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

8. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo de **20/06/2024 a 19/07/2024** del contrato N°132-2024.

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de DIECISEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($16,065,000.00) a los 01 días del mes de Agosto de 2024

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de Publicación ello conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015. Enviar el formato diligenciado y firmado al correo sistemas@eiscucuta.com.co y anexar en la cuenta de cobro

BAG ABOGADOS S.A.S.
R/L JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
CONTRATISTA

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$12.716.828,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2023-06-30	
DURACION ESPERADA	4	
FECHA POTENCIAL FALLO	2027-06-29	
FECHA CALIFICACION	2024-07-16	
ANIOS PARA FALLO	3	
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$12.716.828,00	$12.716.828,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%	
TASA DE DESCUENTO	5.990%	

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	92%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$12.113.514,53
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$12.113.514,53

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$500.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2013-04-10
DURACION ESPERADA	14
FECHA POTENCIAL FALLO	2027-04-07
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	3
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$646.429.833,86
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	71%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$618.070.486,65
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$618.070.486,65

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$500.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Medio Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2022-04-28
DURACION ESPERADA	4
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-04-27
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	2
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$500.000.000,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	85.25%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$485.559.174,68
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$485.559.174,68

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$2.000.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2016-04-10
DURACION ESPERADA	10
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-04-08
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	2
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$2.228.823.887,87
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	92%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	**Provisión contable**
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$2.166.306.777,86
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$2.166.306.777,86

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$380.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2017-03-24
DURACION ESPERADA	8
FECHA POTENCIAL FALLO	2025-03-22
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	1
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$406.507.750,80
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGAD0	92%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$401.969.488,24
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$401.969.488,24

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$280.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2018-10-31
DURACION ESPERADA	8
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-10-29
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	3
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$287.114.070,44
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	71%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$276.505.705,74
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$276.505.705,74

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$1.000.000.000,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Medio Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Medio Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Medio Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Medio Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2009-08-14
DURACION ESPERADA	17
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-08-10
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	3
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$1.431.086.765,14
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	65%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$1.383.190.794,42
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$1.383.190.794,42

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$0,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Alto	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Alto	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2016-02-11
DURACION ESPERADA	9
FECHA POTENCIAL FALLO	2025-02-08
FECHA CALIFICACION	2024-07-16
ANIOS PARA FALLO	1
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$0,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	92%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	ALTA

REGISTRO DE PRETENSION	Provisión contable
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$0,00
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$0,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	0%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Bajo	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Bajo	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Bajo	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2020-12-14
DURACION ESPERADA	6
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-12-13
FECHA CALIFICACION	2024-07-11
ANIOS PARA FALLO	3
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$0,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	8%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	REMOTA

REGISTRO DE PRETENSION	**No se registra**
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$0,00
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$4.277.186,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	0%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Bajo	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Bajo	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Medio Bajo	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2020-12-02
DURACION ESPERADA	7
FECHA POTENCIAL FALLO	2027-12-01
FECHA CALIFICACION	2024-07-11
ANIOS PARA FALLO	4
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$0,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	14.75%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	BAJA

REGISTRO DE PRETENSION	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$0,00
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$0,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	0%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Bajo	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Bajo	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Bajo	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2020-02-20
DURACION ESPERADA	6
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-02-18
FECHA CALIFICACION	2024-07-11
ANIOS PARA FALLO	2
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$0,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	8%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	REMOTA

REGISTRO DE PRETENSION	**No se registra**
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$0,00
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$0,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	0%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Bajo	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Bajo	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Bajo	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2020-08-05
DURACION ESPERADA	6
FECHA POTENCIAL FALLO	2026-08-04
FECHA CALIFICACION	2024-07-11
ANIOS PARA FALLO	3
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$0,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGADO	8%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	REMOTA

REGISTRO DE PRETENSION	**No se registra**
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$0,00
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

PRETENSION	$104.852.600,00
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION	100%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACION
Riesgo de perdida del proceso por relevancia juridica de las razones de hecho y derecho	Medio Alto	25%
Riesgos de perdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los	Medio Alto	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	Bajo	25%
Riesgo de perdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	Medio Bajo	25%

La cuantificacion de cada rango de calificacion del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	92
	MEDIO ALTO	65
	MEDIO BAJO	35
	BAJO	8

FECHA ADMISION DEMANDA	2023-04-13
DURACION ESPERADA	5
FECHA POTENCIAL FALLO	2028-04-11
FECHA CALIFICACION	2024-07-11
ANIOS PARA FALLO	4
PRETENSION AJUSTADA A HOY	$104.852.600,00
FACTOR DE INDEXACION	4.260%
TASA DE DESCUENTO	5.990%

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN ABOGAD0	43.25%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSION	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	$98.571.833,33
VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI	$0,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	GL-FO-17
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión	1
	Gestión Legal	Fecha:	10/09/2021
	Formato de Control Procesos Terminados	PÁGINA 1 DE 1	

No.	Radicado	Acción	Accionante	Fecha (de notificación de sentencia)	Sentido (favorable o desfavorable sea cual sea la causa del cierre)	La EIS CUCUTA SA E.S.P. debe pagar? (En los casos que aplique)	Costas (en contra de la entidad)	PAGADA	FECHA DE PAGO DE CONDENA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (En el caso de condenas que no impliquen el pago de una suma de dinero)	Observación	LINK DE ACCESO A EXPEDIENTE	CONSTANCIA DE EJECUTORIA
2	54001310500120060026700	ORDINARIO LABORAL	FRANCELINA ROJAS VILLÁN	10/04/2006	DESFAVORABLE	SÍ	SI	SÍ	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	El 27 de febrero/2023 salió auto Tribunal que confirma costas del Juzgado 1o. Laboral. CASA	SE DEBE PEDIR EXPEDIENTE	
12	54001410500220220053800	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JAQUELINE BARRERA VELANDIA, MILCE YOLANDA LLANES ALARCÓN, NELLY BOADA GÓMEZ	20/10/2022	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	Sentencia desfavorable 15/05/23; Cuantia: Aproximadamente $15'000.000 mcte pues debe pagarse la mesada 14 de los años 2021, 2022 y siguientes de las demandantes más los intereses del art141 de la ley 100 de 1993, que se causaron, a partir de la fecha en que se hizo exigible cada mesada adicional de junio, más las costas que se liquidarán por secretaría. -A favor de Nelly Boada Gómez: *Por el año 2021 mesada 14 por $2'099.533 mcte más intereses moratorios desde que se causaron, art.141 ley 100/93. Igualmente se ordena pagar la mesada 14 del año 2022 y las que se causen a futuro. -A favor de Jaqueline Barrera Velandia: *Por el año 2021 mesada 14 por $2'361.400 mcte más intereses moratorios desde que se causaron, art.141 ley 100/93. Igualmente se ordena pagar la mesada 14 del año 2022 y las que se causen a futuro. A favor de Milce Yolanda Llanes Alarcón: *Por el año 2021 mesada 14 por $1'531.489 mcte más intereses moratorios desde que se causaron, art.141 ley 100/93. Igualmente se ordena pagar la mesada 14 del año 2022 y las que se causen a futuro.	https://1drv.ms/f/sIAksQLDDwKhcIZgsMGA5DiBiRI1zeLKQ?e=lbHNfk	
14	54001410500220220070800	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ÁLVARO PÉREZ ESCOBAR Y GERSON PÉREZ SOTO	15/12/2022	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	Asitì audiencia el 13 de septiembre/23 a las 3pm Dte: ALVARO PÉREZ ESCOBAR Juzgado 2º. Pequeñas causas laborales Rad. 5400141-05-002-2022-00708-00, donde la EIS CÚCUTA SA ESP, fue condenada a pagar la mesada 14 de 2022 por valor de $2'8992.424 mcte, además de los años sucesivos que también deberá realizar el pago; Así mismo, nos condenaron al pago de intereses moratorios a la tasa máxima de la Superbancaria; Igualmente la Empresa fue condenada en costas judiciales.	https://1drv.ms/f/sIAksQLDDwKhcIZgsM22r5CpytUXG5EBqg?e=tcNc9L	
16	54001410500220230005600	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	RAÚL SOTO RAMÍREZ	10/02/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SI	SÍ	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	Asistí audiencia trámite y juzgamiento el 10 octubre/23, donde se condenó a la Eis a pagar la mesada 14 junio/22 $2'203.954 mcte y las que se causen a futuro, también deberá pagar los intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 y la condena en costas a favor del demandante	https://1drv.ms/f/sIAksQLDUwKhdQaJIvIPIhIgz-AvWPIKw?e=Pcukz0	

18	54001410500120230005300	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	GLADYS BERMUDEZ FUENTES, MARCO AURELIO CASTAÑEDA Y ROBERTO ARDILA ANGARITA	10/03/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SÍ	SÍ	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	El 10 de octubre/23 auto ordena terminación. 2023-05-19 Sentencia de Unica Instancia SE REALIZA AUDIENCIA QUE CULMINA CON SENTENCIA CONDENATORIA.	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgsR7zUmvPwiZKCdA?e=dwrW6S	
19	54001410500120230005200	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ISABEL TERESA ALVARADO LÓPEZ	10/03/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SÍ	SÍ	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	2023-10-09 Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO. ARCHIVAR. 2023-05-17 Sentencia de Unica Instancia SE REALIZA AUDIENCIA EN LA QUE SE DICTA SENTENCIA CONDENATORIA	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgsUuZGdEMb7dhPJ8bg?e=4fbumP	
24	54001410500120230039300O	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JULIO REY BUSTOS	13/07/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SI	SÍ	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	Terminado con sentencia desfavorable. Condena pagada el 20 de febrero de 2024. $13,560,177	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgsFYErmQDnWDoFtAUw?e=NzNQMg	
25	54001410500120230040700	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JOSÉ ANTONIO GARCÍA ANDRADE	27/07/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	Proceso asignado 10 oct/23-Contesté demanda 11 oct/23 y Asistí audiencia trámite y juzgamiento el 18 octubre/23, donde se condenó a la Eis a pagar la mesada 14 junio/21 $1'964.829 mcte; Por junio/22 $ 2'075.252 y las que se causen a futuro, también deberá pagar los intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 y la condena en costas a favor del demandante por valor de $500.000 mcte, el 20 oct/ 23 se liquidan costas y se orden archivo.	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgsIi6kEFTUFBU0_ApA?e=0GoiOi	
27	54001410500120230058500	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ORLANDO URBINA, JOSÉ ALIRIO GELVEZ ESPINEL Y GUSTAVO IBARRA COGOLLO	5/10/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SÍ	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	11 oct/23 contesté demanda, asistí a audiencias el 23 y el 31 de octubre/23 donde condenaron a la empresa EIS a pagarle : -A Gustavo Ibarra; B-Jose Alirio Gelvez; Orlando. Sentencia del 31 de octubre de 2023	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgsEdQToMW4W4wXYrgA?e=gXwbGp	
28	54001410500120230066700	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ADOLFO VARGAS URBINA Y MARY LIZBETH VARGAS SOTO	17/10/2023	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	EL 23 de enero se presentó contestación y el 25 de enero del 2024 se llevó a cabo audiencia concentrada, en la cual se ordena a la EIS a realizar el pago de la mesada 14 en favor del señor Adolfo Vargas Urbina por la suma de $3.018.000 mas $500.000 de costas procesales, pendiente gestionar pago	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgrYOxylvtL3h50_ucw?e=ffsCwj	
31	54001233300020160031800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS DURÁN BAUTISTA	29/01/2024	DESFAVORABLE	SÍ	NO	EN PROCESO	EN PROCESO	N/A	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, NOTIFICADA EL 29 DE ENERO DE 2024	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgqBWE62Aiya_vv1Cbw?e=c7Hkg7	Sí. la parte accionante la allegó junto con la solicitud de pago de sentencia.
32	54001410500120230076100	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ÁLVARO COLMENAREZ, FELIX VEJAR Y SILVANO BUSTOS	30/01/2024	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	EL 16 de abril se presentó contestación y el 17 de abril del 2024 se llevó a cabo audiencia concentrada, en la cual se ordena a la EIS a realizar el pago de la mesada 14 en favor de los demandantes pendiente realizar liquidación de credito y gestionar pago	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgrRpEIGJcAsQn1Q-hA?e=ksxTL0	
34	54001310500220060026500	EJECUTIVO LABORAL	ESTEBAN GUEVARA IBARRA	9/04/2024	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	LA EIS CÚUCTA DIO CUMPLIMIETO A LA SENTENCIA JUDICIAL, PROCESO EJECUTIVO TERMINADO	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlabccu2_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjMdhoZaHCRAvnjU4R_8-IIBHcrtWiQPNJd4Ju5AfNQbRA?e=yZukyD	

35	54001410500120240006600	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ADAN DURANTE MONSAVEL JOSE DARIO HERNANDEZ CARRILLO MARIO HUMBERTO RUBIO BUITRAGO"	10/05/2024	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	EN TRAMITES DE PAGO POR LA ENTIDAD	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgrwsVLsd0cqHKEiDwg?e=ax2fhx	
36	54001410500120240007700	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JORGE ENRIQUE DURAN ROJAS, MARCO ANTONIO CONTRERAS DUARTE, ROBERTO TIRIA BELTRAN	10/05/2024	DESFAVORABLE	SÍ	SI	AVERIGUAR	SE NECESITAN SOPORTES DE PAGO	N/A	A LA ESPERA QUE SE PRESENTE SOLICITUD DE PAGO POR LOS DEMANDANTES A LA ENTIDAD	https://1drv.ms/f/s!AksQLODwKhdZgrxjF7eLDgkqPymZZQ?e=RjWnWd	

GESTIÓN JURÍDICA

Gestión Legal

Formato Herramienta para presentación de informe de procesos

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL 23 DÍGITOS	FECHA DE ADMISIÓN O MANDAMIENTO DE PAGO	DESPACHO JUDICIAL	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	CUANTÍA	INSTANCIAS	SUBCAUSA	INMUEBLE	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	RIESGO DE PÉRDIDA	ÚLTIMA FECHA DE CALIFICACIÓN	APODERADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TERCEROS VINCULADOS	SENTIDO DEL FALLO/MANDAMIENTO DE PAGO (S.F. SIN FALLO/ FAVORABLE/DESFAVORABLE)	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
54001310500420050043200	03-11-05	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA	EJECUTIVO LABORAL DE CONTINUACIÓN	$ 7.816.031,00	DOBLE	RELIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	PRIMITIVO TORRES HERNÁNDEZ PEDRO PABLO SILVA JIMENEZ CARLOS HUMBERTO TORRES BECERRA	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	DESFAVORABLE	CON MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO, SENTENCIA PAGADA Y MEDIDAS CAUTELARES LEVANTADAS	2024-02-22Auto de Obedezcase y CúmplaseOBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el superior funcional. TENER NOTIFICADA por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada EIS CUCUTA S.A. E.S.P. RECONOCER al Dr. JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ como apoderado de la ejecutada. LEVANTAR todas las medidas cautelares. NO ACCEDER a devolución de dineros y a la terminación del proceso. ORDENAR que el depósito judicial No. 451010000998129 permanezca a órdenes del proceso para garantizar la obligación.
54001333300120080029300	02-09-08	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DE AGUAS RESIDUALES BARRIO NUEVO - AVENIDA 23 NO. 23-85 Y AVENIDA 24 No. 23-06	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CÚCUTA, EIS CÚCUTA S.A E.S.P, AGUAS KPITAL S.A E.S.P Y SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-06-07Al despacho para sentenciaYC- Vencido el termino y recibidos los escritos de alegatos pasa al Despacho para sentencia jmp
54001310500420090015800	10-03-09	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA	ORDINARIO LABORAL	$ 1.000.000.000,00	DOBLE	CONTRATO REALIDAD	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	CARO PEREZ PEREZ, JOEL AURELIO LEAL RODRÍGUEZ, ALDEMARO SALAMANCA ROJAS, EDISON GARZON VILLÁN, JESUS ANDELFO ARIAS ARIAS, ALFONSO ALCIDES SOLANO RÍOS, OMAR ALEXANDER PARRA RAMÍREZ, LUIS MIGUEL GÓMEZ ACEVEDO, JOSÉ DANIEL MENESES ROPERO, OMAR [illegible]	EIS CUCUTA S.A. E.S.P.	TEMPORALES UNO A BOGOTÁ SA, CONSERVICIOS SAS, SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS, ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS SAS, MANTENIMIENTOS HÉLIO EST SAS, H&H,	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2023-12-11Auto InterlocutorioDejar sinefecto el auto datado 18 febrero de 2020, que dispuso dar por contestada la demanda presentada por el Ministerio de hacienda y Credito Público; queda desvinculado de la actuación. 2. Tener notificada por conducta concluyente a la empresa EIS CUCUT S.A., a partir del 20 de baril de 2015 que reconoció personeria al apoderada Dra. ELIANA CECILIA RAMIREZ MEDINA. 3Continuese el tramite del proceso se señala el dia tres (3) de julio de 2024 a partir de las 9:15 A.M. para llevar a cabo la continuación de la Tercera Audiencia de Tramite.
54001310500420100022501	16-07-10	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	ORDINARIO LABORAL	$ 10.000.000,00	DOBLE	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE CON RETROACTIVO	N/A	N/A	REMOTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	GLADYS TERESA PINEDA VILLAMIZAR ARTURO RUIZ ANTOLINEZ	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS AUTÓNOMOS E INSTITUTO DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA SINTRAEMSDES-SUBDIRECTIVA CUCUTA	S.F.	CASACIÓN	2024-05-06Al despacho(DIGITAL - GESTOR DOCUMENTAL) Al despacho del magistrado Dr. Omar de Jesús Restrepo Ochoa expediente contentivo del recurso, informo que ingresa con cambio de ponente, en virtud de lo previsto en la Ley 1781 del 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, Acuerdo PCSJA17-10647 del 22 de febrero de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta [illegible]
54001310500220130022000	10-04-13	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	ORDINARIO LABORAL	$ 28.000.000,00	DOBLE	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE CON RETROACTIVO	N/A	N/A	MEDIA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	ALIX ANTONIA ORTIZ	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	EN TRÁMITES PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA	2024-06-17Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligenciaRELEVA A LA DRA. OSMANY ROJAS DEL CARGO DE CURADOR DESIGNADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, EN SU LUGAR SE DESIGNA NUEVO CURADOR AL DR. JORGE QUIÑONEZ, FIJAR FECHA Y HORA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 DEL CPL Y SS PARA EL 19/07/2024 A LAS 10:30 A.M.
54001333300920210003900	13-04-13	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 104.852.800,00	DOBLE	TERMINACIÓN UNILATERAL IRREGULAR DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 01-CPS-023 DE 2020	N/A	N/A	MEDIA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	ANA GRACIELA ORTIZ	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	EN TRÁMITES PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA	2023-08-31Auto avoca conocimientoNOTIFICACION PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO ORDENA NOTIFICAR
54001333300520140070300	08-05-14	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	SERVICIO DE AGUA POTABLE/ALUMBRADO PÚBLICOCONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MALLA VIALSISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, RUTAS TRASPORTE PÚBLICO - VEREDA PARAÍSO PERDIDO DEL CORREGIMIENTO DE URIMACO	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EIS CÚCUTA S.A E.S.P. Y AGUAS KPITAL S.A E.S.P.	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-02-08RECIBE MEMORIALES ONLINEEI Señor(a) INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 344170 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 06/02/2024 15:34:21. Se realiza la siguiente gestión: ContestaciÓn demanda por apoderado de ILESA DEL NORTE S.A. e I.S.M. S.A.S. en ReorganizaciÓn empresas integrantes de la ConcesiÓn de Alumbrado PÚblico de CUcuta
54001333300220140085301	15-05-14	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES / ALCANTARILLADO PLUVIAL / SERVICIO DE AGUA POTABLE CALLE 15 Y CALLE 14 CON AVENIDA 25 Y 28 DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P., MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	EIS CUCUTA S.A. E.S.P.	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-02-26RECIBE MEMORIALES ONLINEEI Señor(a) MARVIN ARTURO CORONEL ALVAREZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 363426 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 26/02/2024 16:29:45, donde solicitó: SOLICITUD . Se realiza la siguiente gestión: Alegatos de conclusiOn presentados por el apoderado de aguas kpital manifiestan que fueron enviados el 31 de enero de 2024 por error al juzgado segundo.
54001333300520140082700	19-08-14	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES/ SERVICIO DE AGUA POTABLE / ENERGÍA ELÉCTRICA - COLINA DEL TUNAL DEL BARRIO EL SALADO	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-02-12RECIBE MEMORIALES ONLINEEI Señor(a) INGRID KARINA RIVERA GUTIERREZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 353227 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 12/02/2024 17:27:57, donde solicitó: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN . Se realiza la siguiente gestión: Alegatos de conclusiOn Municipio de CUcuta

54001333300720190003201	11-09-14	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	REPARACIÓN DIRECTA	$ 4.327.620.370,00	DOBLE	PERJUICIOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD SUFRIDA POR LUZ MAGALY SANTOS PEÑARANDA, DESDE EL 1/DIC/2004 HASTA EL 28/ABRIL/2008	N/A	N/A	REMOTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	CARLOS RUBÉN PEÑARANDA, JAIRO ENRIQUE SANTOS PEÑARANDA, JESUS HENRY SANTANDER PEÑARANDA, ÁLVARO SANTOS PEÑARANDA, WILLIAM FERNANDO SANTOS PEÑARANDA, MATILDE PEÑARANDA DE SANTANDER, LUZ MAGALY SANTOS PEÑARANDA, BETSY MARLENE SANTANDER PEÑARANDA Y VIANETH SANTOS PEÑARANDA	NACIÓN, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	N/A	S.F.	SEGUNDA INSTANCIA	28 Aug 2023 AL DESPACHO PARA SENTENCIA - LEY 2080 DE 2021
54001333300620150000701	27-01-15	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CALLE 18 DESDE LA AVENIDA 7 HASTA LA 15 DEL BARRIO BELISARIO	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AGUAS KPITAL S.A.E.S.P. Y EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	SEGUNDA INSTANCIA	2024-02-09AI despachoDJV-Pasa al Despacho del Magistrado Ponente - DR. ROBIEL AMED VARGAS GONZÁLEZ el presente medio de control. -Con auto anterior ejecutoriado -Con alegatos conclusión Defensoría del Pueblo
54001333300620150008001	11-02-16	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	EJECUTIVO DE SENTENCIA	$ 524.292.617,00	DOBLE	INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA EN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 54001333150042004003180O, POR JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	JORGE IVAN GONZALEZ AVENDAÑO	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	DESFAVORABLE	SEGUNDA INSTANCIA	2024-03-12RECIBE MEMORIALES ONLINEE! Señor(a) JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 426222 tipo Recepción de Memoriales de fecha: 12/03/2024 15:46:28, donde solicitó: SOPORTE PAGO INTERESES MORATORIOS . Se realiza la siguiente gestión: Apoderado EIS CUCUTA aporta soporte de pago intereses moratorios ocasionados desde el día ocho 8 de marzo de 2019 hasta el día cuatro 4 de febrero de 2020
54001310500320160033702	10-04-16	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA	ORDINARIO LABORAL	$ 212.688.000,00	DOBLE	REAJUSTE DEL 6% LEY 100 DE 1993 ARTIRUCLO 143 Y PAGO RETROACTIVO MESADA 14	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	Eustaquio Urbina Hurtado, Faustino Durán Quintero y otros 20 demandantes	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	CASACIÓN	2022-08-23 Envio Expediente BAJO OFICIO 1051 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 222 SE REMITE PROCESO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN TRAMITE DE RECURSO DE CASACION
54001333300220160017900	31-08-16	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	ARREGLO Y MANTENIMIENTO O CIERRE Y DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO MERCADO EL CONTENTO/ CONSTRUCCIÓN DE COSO MUNICIPAL PARA ALOJAR GATOS DEL MERCADO	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-02-22Expediente Digital/APM-
54001310500320170010700	18-07-17	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	ORDINARIO LABORAL	$ 100.000.000,00	DOBLE	CONTRATO REALIDAD	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	Dennis María Cristancho	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-06-11Auto de TramiteSE NIEGA SOLICITUD NULIDAD Y VINCULACION DE LITISCONSORTES, SE RECONOCE PERSONERIA A LA EMPREA BAG ASOGADOS S.A.S COMO APODERADO JUDICIAL DE LA EIS CUCUTA S.A. E. S.P., SE TIENE POR REVOCADO POR DE LA DOCTORA ELIANA CECILIA MEDINA RAMIREZ. SE ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION
54001333300420170002201	03-08-17	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 60.200.000,00	DOBLE	TERMINACIÓN UNILATERAL IRREGULAR DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CU-008 DE 2016	N/A	N/A	MEDIA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	DORIS NELLY MELO ORTIZ	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	SEGUNDA INSTANCIA	2024-05-29AI despachoDJV-Pasa al Despacho del Magistrado Ponente - DR. BERNARDINO CARRERO ROJAS el presente medio de control. Expediente recibido por redistribución ordenada por el Consejo superior de la Judicatura mediante acuerdo N CSJNSA24-128 de fecha 07 de mayo del 2024. PARA PROVEER
54001334000920160026700	22-11-17	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 19.764.460,00	DOBLE	SE DECLARE CONTRATO REALIDAD ENTRE ENTIDAD Y CONTRATISTA - CONTADOR DESDE 1 ENERO 2008 HASTA 31 DE ENERO DE 2015	N/A	N/A	MEDIA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	VICTOR HUGO AMAYA HERNANDEZ	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	26 Sep 2022 AL DESPACHO PARA SENTENCIA
54001333300620180014701	09-05-18	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y AUSENCIA DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE SECTOR C	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - AGUAS KPITAL S.A. E.S.P.	S.F.	SEGUNDA INSTANCIA	2024-02-14RECIBE MEMORIALES ONLINEE! Señor(a) LUZ ADRIANA TORRES FUENTES a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 356388 tipo Recepción de Memoriales de fecha: 14/02/2024 8:57:46, donde solicitó: PRESENTACION ALEGATOS DE CONCLUSION SEGUNDA INSTANCIA

54001310500320180040700	25-10-18	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	ORDINARIO LABORAL	$ 280.000.000,00	DOBLE	CONTRATO REALIDAD	N/A	N/A	ALTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	Miguel Angel Flórez Araujo	EIS CUCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-04-19Auto de TramitePRIMERO: ORDENAR por secretaría la notificación de las integradas como litis consorcio necesario PORVENIR S.A y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, con el fin de que se pronuncien sobre los hechos que son objeto de controversia en este proceso y lo respectivo en específico del bono pensional de la semana que aparecen registradas entre el 30 de julio de 1978 al 25 de enero de 1982. Líbrese los correspondientes OFICIOS. SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar a la firma BAG ABOGADOS S.A.S., representada legalmente por JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, como apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.I.S. CUCUTA S.A., en la forma y términos del poder conferido. TERCERO: RECONOCER personería para actuar a la Dra. BEATRIZ CUELLAR DE RIOS, como apoderada sustituta de la parte demandante, en la forma y términos del poder conferido.
54001333300520180017700	29-01-19	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	REPARACIÓN DIRECTA	$ 640.862.033,00	DOBLE	CAÍDA DE LA SEÑORA MARÍA EUGENIA LEAL MARCIALES POR ALCANTARILLA DE AGUAS RESIDUALES DESTAPADA, EN EL BARRIO EL BOSQUE, EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2016	N/A	N/A	REMOTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	MARÍA EUGENIA LEAL MARCIALES, BRIAN GABRIEL SOLANO LEAL, FRANCISCO SOLANO DIAZ, ANGÉLICA BRIGITTE SOLANO LEAL, MENOR VALERY GABRIELA MARULANDA SOLANO	MUNICIPIO DE CUCUTA - AGUAS KPITAL S.A ESP -EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	EN TRÁMITES PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA	2024-05-22CONSTANCIA SECRETARIALLMV-SE INCORPORA ACTA DE ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS POR REDISTRIBUCIÓN, SUSCRITA POR LAS JUEZAS 11 Y 15 ADMINISTRATIVAS DE CÚCUTA.
54001333300920190033300	17-09-19	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	SUMINISTRO DE AGUA EN EL BARRIO LAS CUMBRES (PILAS PÚBLICAS - FUNDACIÓN V Y C)	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	GLADYS VIRGINIA HINCAPIÉ	AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P., MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EIS CÚCUTA S.A. E.S.P	FUNDACION V & C.	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-05-27CONSTANCIA SECRETARIALYC-RequerimientoProbatorioReiteracion.Jmp
54001333300820190054100	29-11-19	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES BARRIO ESPÍRITU SANTO	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	LUIS RAMÓN COTAMO MEDRANO	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EIS CÚCUTA S.A. E.S.P	AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-06-11Auto ordena correr trasladoMNPCorre traslado a las partes de dos informes técnicos en virtud de lo establecido en los artículos 228 y 277 del Código General del Proceso. - Documento firmado electrónicamente por:MAGDA YOLIMA PRADA GOMEZ fecha firma:Jun 11 2024 5:48PM
54001333300120200005501	26-02-20	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 4 No. 2-30 BARRIO LA VICTORIA	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	NANCY FABIOLA BARÓN CAÑAS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P	DESFAVORABLE	SEGUNDA INSTANCIA	25 Nov 2021 AL DESPACHO PARA SENTENCIA AIN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO
54001333300920190046300	20-02-20	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL URBANIZACIÓN LA CAROLINA Y PORTOFINO EN LA VÍA BOCONÓ	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. , AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-06-13Auto Notifiquese Y CumplaseYC-Auto accede a solicitud de complementacion de informe requerido.Jmp
54001333300820200015000	05-08-20	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES CALLE 3B ENTRE AVENIDAS 20 Y 23,	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	AGUAS KPITAL, MUNICIPIO DE CÚCUTA y EIS CUCUTA S.A E.S.P.	N/A	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-03-19CONSTANCIA SECRETARIALSe autorizó el acceso a SAMAI del señor@ RAFAEL rafael CHARRY ABRIL, para la consulta del expediente
54001233300020200058200	19-10-20	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 123.613.820,00	DOBLE	SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DE CESANTÍAS	N/A	N/A	REMOTA	11/07/2024	BAG ABOGADOS	HENRY FERNANDO OSORIO LOBO	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	N/A	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-02-06AI despachoDJV-Pasa al Despacho del Magistrado Ponente - DR. ROBIEL AMED VARGAS GONZALEZ el presente medio de control. Con auto anterior ejecutoriado Con alegatos de conclusión parte demandante Para sentencia.
54001333300820190027400	02-12-20	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 4.277.186,00	DOBLE	PAGO DE SUMAS DE DINERO EXCESO, POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES - PENSIÓN DE VEJEZ CPMARTIDA	N/A	N/A	REMOTA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	UNIDAD ADMINITRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES - U.G.P.P.	RIGOBERTO COGOLLO	EIS CUCUTA S.A. E.S.P	S.F.	EN TRÁMITES PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA	2023-10-05Auto de TrámiteORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES
54001233300020200057100	03-12-20	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 104.820.898,00	DOBLE	DECLARACIÓN DE INSUBSISTENCIA - JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS	N/A	N/A	MEDIA	9/07/2024	BAG ABOGADOS	CARLOS HELI PACHECO ROJAS	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE CÚCUTA	N/A	S.F.	ETAPA PROBATORIA	2024-02-28AI despachoDJV-Pasa al Despacho del Magistrado Ponente - DR. ROBIEL AMED VARGAS GONZALEZ el presente medio de control. -Sin justificación por parte de la testigo Edis Amanda Peña González de la inasistencia a la Audiencia del 19 de febrero del 2024
54001333300620200024700	14-12-20	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	ACCIÓN POPULAR	N/A	DOBLE	LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRA VIVA	N/A	N/A	REMOTA	10/07/2024	BAG ABOGADOS	JUAN PABLO RODRIGUEZ AROCHA, JAVIER RICARDO MEDINA NARVAEZ Y CONJUNTO CERRADO TERRE VIVA	MUNICIPIO DE CÚCUTA, VEOLIA, AGENCIA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. y EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	S.F.	PARA SENTENCIA	2024-01-10RECIBE MEMORIALES ONLINEEl Señor(a) OMAR EUGENIO ORDOÑEZ CARREÑO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 322022 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/01/2024 17:31:05, donde solicitó: RENUNCIA PODERAJO LA PARTIDA NO. 006-2020-00247-00. PARA PROFERIR SENTENCIA.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA PARA TODOS

890501434-2

Fecha Emisión:	02/08/2024	Fecha Vencimiento:	31/08/2024	Fecha Impres:	**02/08/2024**	Recibo No.	**WM00901446**

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S.
Dirección:
Codigo: 151
Cantidad: 1
Valor Base: 13500000.0

Tipo Documento: NIT
Identificacion No.: 900695132

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS
Notas: OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA	1	0.01000000	13,500,000.00	135,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:
BANCO BOGOTA.

TOTAL A PAGAR: 135,000.00

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **02/08/2024**

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S. Ident. No.: 900695132
Dirección:
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS
OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.
WM00901446

TOTAL A PAGAR
135,000.00

FECHA LIMITE 31/08/2024

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA	1	0.01000000	13,500,000.00	135,000.00

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **02/08/2024**

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S. Ident. No.: 900695132
Dirección:
Concepto: PRODESARROLLO CIENTIFICO U.PUBLICA PARA OPS
OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.	FECHA LIMITE
WM00901446	31/08/2024

TOTAL A PAGAR
135,000.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR: WEB

(415)7709997287328(8020)026800901446(3900)0000135000(96)20240831

PAGADO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA PARA TODOS

890501434-2

Fecha Emisión:	02/08/2024	Fecha Vencimiento:	31/08/2024	Fecha Impres:	**02/08/2024**	Recibo No.	**WM00901444**

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S.

Tipo Documento: NIT

Identificacion No.: 900695132

Dirección:

Codigo: 31

Cantidad: 1

Valor Base: 13500000.0

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Notas: OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	13,500,000.00	270,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:

BANCO BOGOTA.

TOTAL A PAGAR: 270,000.00

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **02/08/2024**

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S. Ident. No.: 900695132

Dirección:

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00901444

TOTAL A PAGAR

270,000.00

FECHA LIMITE 31/08/2024

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	13,500,000.00	270,000.00

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **02/08/2024**

Nombre: BAG ABOGADOS S.A.S. Ident. No.: 900695132

Dirección:

Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

OJ-CD-132-2024 Y CONTRATO N132-2024

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.	FECHA LIMITE
WM00901444	31/08/2024

TOTAL A PAGAR

270,000.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR: WEB

(415)7709997287328(8020)026800901444(3900)0000270000(96)20240831

PAGADO

B A | G ABOGADOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, Representante Legal de la empresa BAG ABOGADOS S.A.S. con NIT: 900.695.132-0, y ROSA MARITZA CORZO CAMARGO, Contador Público, certificamos que a día de hoy la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto en este sentido.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley 1607 de 2012 modificada por la Ley 1819 de 2016, en lo que tiene que ver con los pagos de aportes de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes.

Esta certificación se realiza con ocasión de Contrato 031-2024, celebrado entre BAG ABOGADOS S.A.S., identificado con NIT .900.695.132-0 y la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., identificada con NIT 890.500.529, y se presenta bajo gravedad de juramento en San José de Cúcuta, a los 01 día del mes de agosto de 2024, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

JUAN CARLOS BAUTISTA G
CC.80.094.794
REPRESENTANTE LEGAL

ROSA MARITZA CORZO C
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense
C.C 60.367.063
T.P.176857-T

INVERSIONES CORZO & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICACIÓN

Yo, ROSA MARITZA CORZO CAMARGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 60.367.063 de Cúcuta, Norte de Santander, con Tarjeta Profesional No 176857-T, en mi carácter de Contador Público, certifico que la sociedad BAG ABOGADOS S.A.S identificada con NIT.900.695.132-0, pertenece al Régimen Ordinario del impuesto sobre la renta, por medio del articulo Estatuto Tributario, articulo 19-5, y Decreto 1625 de 2016, articulo 1.2.1.5.3. y por tal motivo se encuentra sujeto a retención en la fuente según características del citado régimen.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de agosto de 2024,

ROSA MARITZA CORZO CAMARGO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Y Auditoria Forense.
T.P No 176857-T
C.C 60.367.063

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
C.C 80.094.794
Representante Legal
BAG ABOGADOS S.A.S

CALLE 12 6AE 25 LA RIVIERA
CORREO ELECTRONICO: rm_corzo@hotmail.com
TEL. 3213080020

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS	CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2024-07	2024-06	E	04/07/2024	78158919	TOTAL A PAGAR	
					$3.221.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	103.100	0		0		0	0	0	0	103.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	320.800	0		0		0	0	0	0	320.800	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	90.600	0		0		0	0	0	0	90.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230901	Old Mutual	800253055-2	1.075.200	0	0	33.600	33.600	0	0		1.142.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	774.800	0	0	0	0	0	0		774.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.300				67.300	0	0	67.300			673	67.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	514.500	0	0	514.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	514.500	514.500
Pensión	3	2.125.000	2.125.000
Riesgos Laborales	1	67.300	67.300
CCF	1	514.500	514.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.221.300	3.221.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	04/07/2024	78158919	$3.221.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS037	1,300,000	52,000	14-23	1,300,000	1	6,800	CCF37	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
2	CC	1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S																25-14	2,576,000	412,200	0	0	0	0	EPS005	2,576,000	103,100	14-23	2,576,000	1	13,500	CCF37	2,576,000	103,100	0	0	0	0	0
3	CC	1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S																25-14	2,264,640	362,400	0	0	0	0	EPS041	2,264,640	90,600	14-23	2,264,640	1	11,900	CCF37	2,264,640	90,600	0	0	0	0	0
4	CC	80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S																230901	6,720,000	1,075,200	0	0	33,600	33,600	EPS037	6,720,000	268,800	14-23	6,720,000	1	35,100	CCF37	6,720,000	268,800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	04/07/2024	78158919	$3.221.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	103.100	0		0		0	0	0	0	103.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	320.800	0		0		0	0	0	0	320.800	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	90.600	0		0		0	0	0	0	90.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230901	Old Mutual	800253055-2	1.075.200	0	0	33.600	33.600	0	0		1.142.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	774.600	0	0	0	0	0	0		774.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.300				67.300	0	0	67.300			673	67.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	514.500	0	0	514.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	514.500	514.500
Pensión	3	2.125.000	2.125.000
Riesgos Laborales	1	67.300	67.300
CCF	1	514.500	514.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.221.300	3.221.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-07	2024-06	E	04/07/2024	78158919	$3.221.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS037	1,300,000	52,000	14-23	1,300,000	1	6,800	CCF37	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
2	CC	1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S																	25-14	2,576,000	412,200	0	0	0	0	EPS005	2,576,000	103,100	14-23	2,576,000	1	13,500	CCF37	2,576,000	103,100	0	0	0	0	0
3	CC	1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S																	25-14	2,264,640	362,400	0	0	0	0	EPS041	2,264,640	90,600	14-23	2,264,640	1	11,900	CCF37	2,264,640	90,600	0	0	0	0	0
4	CC	80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S																	230901	6,720,000	1,075,200	0	0	33,600	33,600	EPS037	6,720,000	268,800	14-23	6,720,000	1	35,100	CCF37	6,720,000	268,800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA MARITZA CORZO CAMARGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60367063 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 176857-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



176857-T

ROSA MARITZA
CORZO CAMARGO
C.C. 60367063
RES. INSCRIPCION 132 DEL 11/04/2013
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270432 **188285**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 60.367.063
CORZO CAMARGO
APELLIDOS
ROSA MARITZA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1975
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

12-JUL-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-2500100-01080822-F-0060367063-20190705 0066027639A 2 9909095212